

## **Firman Convenio de Colaboración el ITEI y la Secretaría de Administración para promover el derecho de acceso a la información en el interior del Estado**

Con la finalidad de promover el derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia al interior del Estado, el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), firmó este martes 23 de noviembre un Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional con la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

El objetivo general del convenio es establecer las bases de coordinación y colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información para los habitantes de las diferentes regiones de Jalisco a través de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSES) de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

En su intervención, el Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, Presidente del Consejo del ITEI expresó que con la firma del convenio se avanza con pasos firmes hacia una mayor promoción de la cultura de la transparencia para acercarse a las personas que viven en el interior del Estado, y al trabajar juntos, se logrará construir una mejor relación entre la sociedad y el gobierno.

Por su parte, el Secretario de Administración del Estado de Jalisco, C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, explicó que a través de las Unidades de Servicios la sociedad podrá obtener toda la información de los procesos del Gobierno del Estado, vía los portales de Internet de las dependencias estatales y realizar solicitudes de información pública, gracias a la instalación de computadoras que estarán disponibles de manera gratuita para el servicio de la población. Por lo pronto, las personas podrán realizar las consultas de información en las Unidades de Ocotlán y Colotlán, y antes de finalizar el año, en Puerto Vallarta y Lagos de Moreno.

Entre los compromisos y acciones conjuntas para el cumplimiento del convenio, destacan:

- Establecer mecanismos operativos para promover ante los habitantes de las regiones del Estado el ejercicio del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y el uso del sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información denominado Infomex Jalisco
- Orientar a personas acerca del procedimiento de acceso a la información y la tramitación de recursos de revisión a través de Infomex y vía personal con el apoyo de las Unidades Regionales de la Secretaría de Administración. Lo anterior, para facilitar el acceso público a la información que obre en poder de los sujetos obligados por la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- La ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la transparencia y de la cultura cívica entre la población de Jalisco.

- EL ITEI brindará capacitación y asesoría a los servidores públicos designados por la Secretaría en las materias afines al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la clasificación y conservación de archivos documentales, para brindar la atención y asesoría, que requiera el ciudadano, en el uso de su derecho de acceso a la información.
- La Secretaría proporcionará los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para realizar las capacitaciones y la distribución del material que el ITEI proporcionará, debiendo ser distribuido en las regiones en que se ubicarán las Unidades, tomando siempre en consideración la capacidad de dichos recursos en cada una de éstas. Los recursos los suministrará la Secretaría hasta en tanto el Instituto cuente con la suficiencia propia para ofrecerlos.
- Realizar de manera conjunta, eventos de promoción del derecho de acceso a la información pública, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, así como cursos o talleres de capacitación al respecto

Hasta la fecha, la Secretaría de Administración cuenta con 2 Unidades Regionales en operación en los municipios de Ocotlán y Colotlán; 2 en construcción, en Lagos de Moreno y Puerto Vallarta y se cuenta con el proyecto de instalar 7 más en Ciudad Guzmán, Autlán, Tepatitlán, Ameca, Mascota, Tamazula y El Grullo.

Los principales servicios que ofrecen las Unidades Regionales de la Secretaría de Administración, son: expedición de pasaporte, registro de la propiedad y el comercio, Clave Única de Registro de Población (CURP), asuntos agrarios y canje de la licencia para conducir. A estos trámites se sumará la orientación a la población en materia de transparencia y acceso a la información pública.

## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**